



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** LA INTERPRETACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

**Código:** 310569

**Tipología:** OPTATIVA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Grupo(s):** 40

**Curso:** 1

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** S

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>MAGDALENA GONZALEZ JIMENEZ</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/ 1.13	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext. 2118	magdalena.gonzalez@uclm.es	
Profesor: <b>MARIA MERCEDES SERRANO PEREZ</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho Albacete/1.09	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2158	mercedes.serrano@uclm.es	Se determinará en campus virtual

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido, aunque sería aconsejable haber aprobado previamente las asignaturas "Principios constitucionales en la perspectiva europea y latinoamericana" y "Justicia Constitucional y Derecho Comparado".

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La problemática que envuelve la interpretación jurídica, y que es común a todas las ramas del Derecho, se presenta con especial agudeza en el ámbito del Derecho Constitucional como consecuencia de las peculiaridades que presenta el texto constitucional. Por otra parte, el tema de la interpretación jurídico-constitucional se ha convertido en el núcleo central de la Teoría de la Constitución, un hecho éste plenamente justificado si tenemos en cuenta que el esfuerzo por someter el poder al Derecho se desvanecería si éste (y muy en particular la Constitución) admitiera cualquier tipo de concreción

Por ello entendemos que una asignatura sobre la interpretación jurídica, que inicia además de forma especial en la temática de la interpretación jurídico-constitucional, debe formar parte necesariamente de los contenidos de cualquier formación especializada en Derecho Constitucional. Ello permitirá al jurista, cualquiera que sea el ámbito en el que finalmente trabaje investigador, docente, profesional-, argumentar y resolver constitucionalmente los problemas jurídicos a los que se enfrente.

Además, y por lo que a esta titulación se refiere, esta asignatura se encuentra estrechamente relacionada con otras, y, especialmente con las asignaturas "Principios constitucionales en la perspectiva europea y latinoamericana" y "Justicia Constitucional y Derecho comparado".

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
E02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
E05	Aplicar en entornos multidisciplinares del derecho (por ej. en el campo, penal, procesal o tributario) los conceptos, principios y teorías del Derecho Constitucional.
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G06	Resolución de problemas
G09	Capacidad de argumentación
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Conocer y analizar realidades de distintos sectores del ordenamiento jurídico, desde una óptica constitucional

Habilidad para interpretar los principios y derechos constitucionales teniendo en cuenta los criterios de la argumentación jurídica

Aplicación de los exhaustivos conocimientos en materia constitucional adquiridos en el Master a otros sectores del ordenamiento jurídico

#### Resultados adicionales

El alumno será capaz de resolver los conflictos jurídicos que plantee el profesor a través de la aplicación de las distintas técnicas de la argumentación jurídica.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: El origen de la interpretación jurídica**

Tema 2: Las teorías clásicas de la interpretación jurídica

Tema 3: La incidencia de las peculiaridades de la Constitución sobre la interpretación jurídica.

Tema 4: La interpretación jurídico-constitucional en materia de derechos fundamentales

Tema 5: Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]		E01	1.12	28	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]		E02	0.68	17	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]		E01	3.5	87.5	S	N	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]		E02	0.7	17.5	S	N	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Práctico	30.00%	30.00%	
Prueba final	70.00%	70.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

El estudiante deberá superar un ejercicio teórico práctico sobre los contenidos explicados y los ejercicios de autoevaluación realizados durante el curso.

**Evaluación no continua:**

Prueba final de contenido teórico-práctico. Toda la calificación de la asignatura dependerá del resultado de esta prueba.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

El estudiante deberá superar un ejercicio teórico práctico sobre los contenidos explicados y los ejercicios de autoevaluación realizados durante el curso.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Prueba final de contenido teórico-práctico. Toda la calificación de la asignatura dependerá del resultado de esta prueba.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Tema 1 (de 5): El origen de la interpretación jurídica</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas primera, segunda y tercera del curso	
<b>Tema 2 (de 5): Las teorías clásicas de la interpretación jurídica</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas cuarta, quinta y sexta.	
<b>Tema 3 (de 5): La incidencia de las peculiaridades de la Constitución sobre la interpretación jurídica.</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas séptima, octava y novena del curso	
<b>Tema 4 (de 5): La interpretación jurídico-constitucional en materia de derechos fundamentales</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas décima, decimo primera y decimo segunda del curso	
<b>Tema 5 (de 5): Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta del curso	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
DÍAZ REVORIO, F.º J.	Interpretación de la Constitución y Justicia Constitucional	Porrúa	México D.F.	978-607-09-0338-0	2009	
DÍAZ REVORIO, F.º J.	La tipología de los pronunciamientos en la STC 31/2010. Sus efectos sobre el Estatuto catalán y otras normas del ordenamiento vigente.				2011	
DÍAZ REVORIO, F.º J.	Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional	Lex Nova	Valladolid	84-8406-272-4	2001	

GALÁN JUÁREZ, M.	La interpretación de los derechos fundamentales por parte del Tribunal Constitucional: una argumentación en términos de razonabilidad	ISEGORIA		1130-2097	2006
GASCÓN ABELLÁN, M. y GARCÍA FIGUEROA, A.J.	La argumentación en el Derecho	Palestra Editores	Lima	9972-733-78-5	2005
GOIG MARTÍNEZ, J. M.	La interpretación constitucional y las sentencias del Tribunal Constitucional. De la interpretación evolutiva a la mutación constitucional.				2013
REVENGA SÁNCHEZ, M.	Notas sobre la justicia constitucional e interpretación de la Constitución (o en defensa de la interpretación como diálogo)		Madrid		2007
VIDAL FUEYO, C.	El principio de proporcionalidad como parámetro de constitucionalidad de la actividad del juez www.juridica.unam.mx				